

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 28** *Orden PJC/1564/2025, de 22 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de las Lagunas, a favor de doña Sol Jiménez Romero-Mazariegos.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme de fecha 9 de abril de 2025, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 60 de Madrid, ha tenido a bien disponer:

Primero.

Revocar la Orden 1 de octubre de 2018, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Lagunas, a favor de don Gilles Othon de Trazegnies Álvarez-Calderón.

Segundo.

Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 22 de noviembre de 2018, expedida en virtud de la anterior orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero.

Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Lagunas, a favor de doña Sol Jiménez Romero-Mazariegos, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.